



Cajeme cómo vamos



**A dónde
va tu dinero**

Plataforma de adquisiciones y
contratos municipales

**INFORME 4TO TRIMESTRE 2024 (OCT-DIC)
ADMIN 2024 – 2027**

A DÓNDE VA TU DINERO

NUESTRA PLATAFORMA PERMITE EXPLORAR DE MANERA SENCILLA Y ACCESIBLE TODAS LAS COMPRAS Y CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAJEME.

FACILITAMOS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

BRINDAMOS A LA CIUDADANÍA HERRAMIENTAS QUE PERMITAN ANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO AL GASTO PÚBLICO, ASEGURANDO QUE LOS FONDOS SE UTILICEN DE MANERA EFICIENTE Y LEGAL.

LOS DATOS SON OBTENIDOS DE PLATAFORMAS OFICIALES DE TRANSPARENCIA Y REGISTROS DE ADQUISICIONES MUNICIPALES SOLICITADOS.

A DÓNDE VA TU DINERO

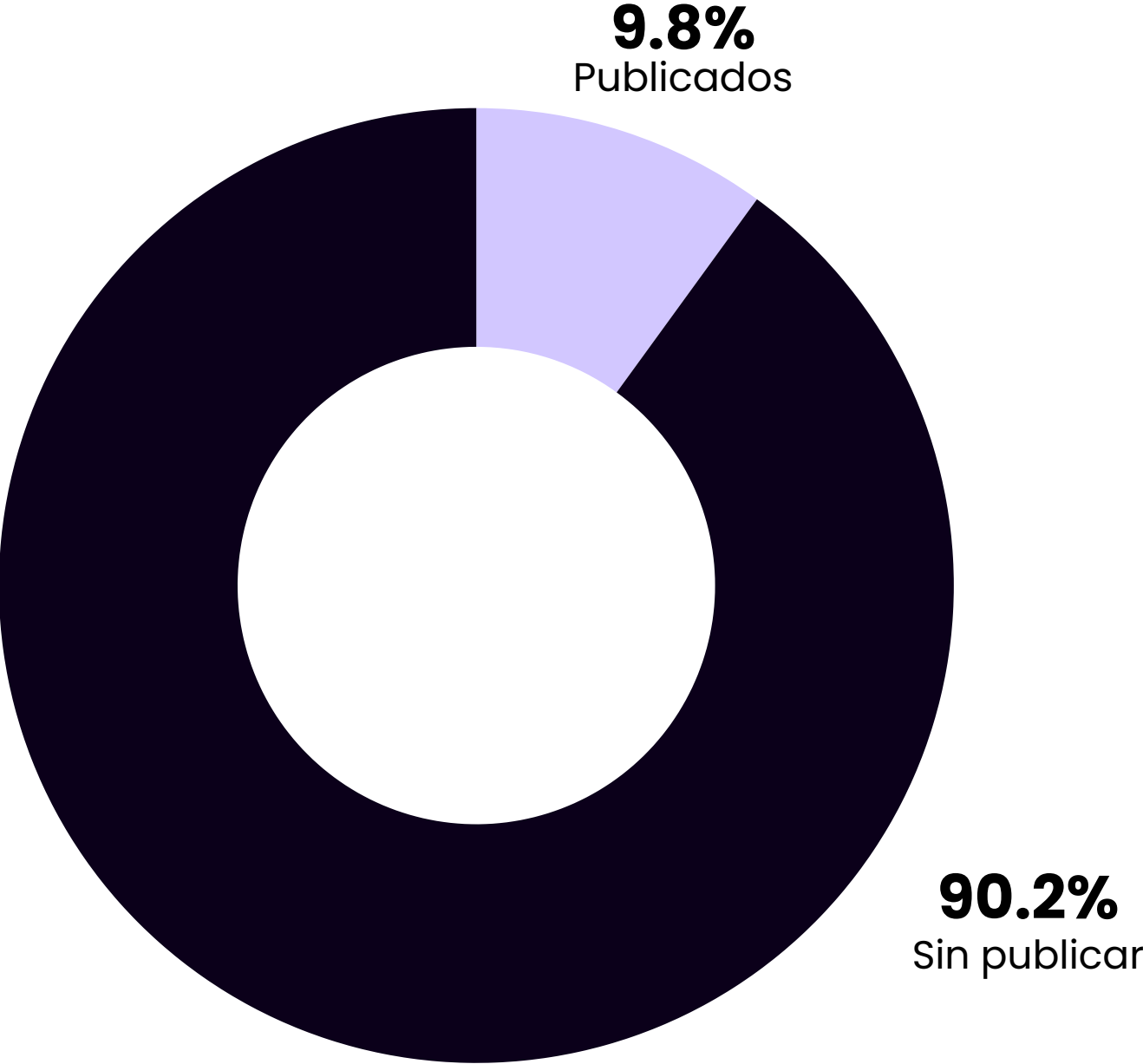
TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN A DÓNDE VA TU DINERO SE ENVÍA CON ANTICIPACIÓN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN. RECONOCEMOS QUE CUALQUIER DATO PUEDE SER PERFECCIONADO, POR LO QUE ESTAMOS ABIERTOS A CORRECCIONES Y ACTUALIZACIONES PARA GARANTIZAR LA MAYOR PRECISIÓN POSIBLE.

AYUNTAMIENTO DE CAJEME

INFORME 4TO TRIMESTRE 2024 (OCT-DIC)
ADMIN 2024 - 2027



TRANSPARENCIA

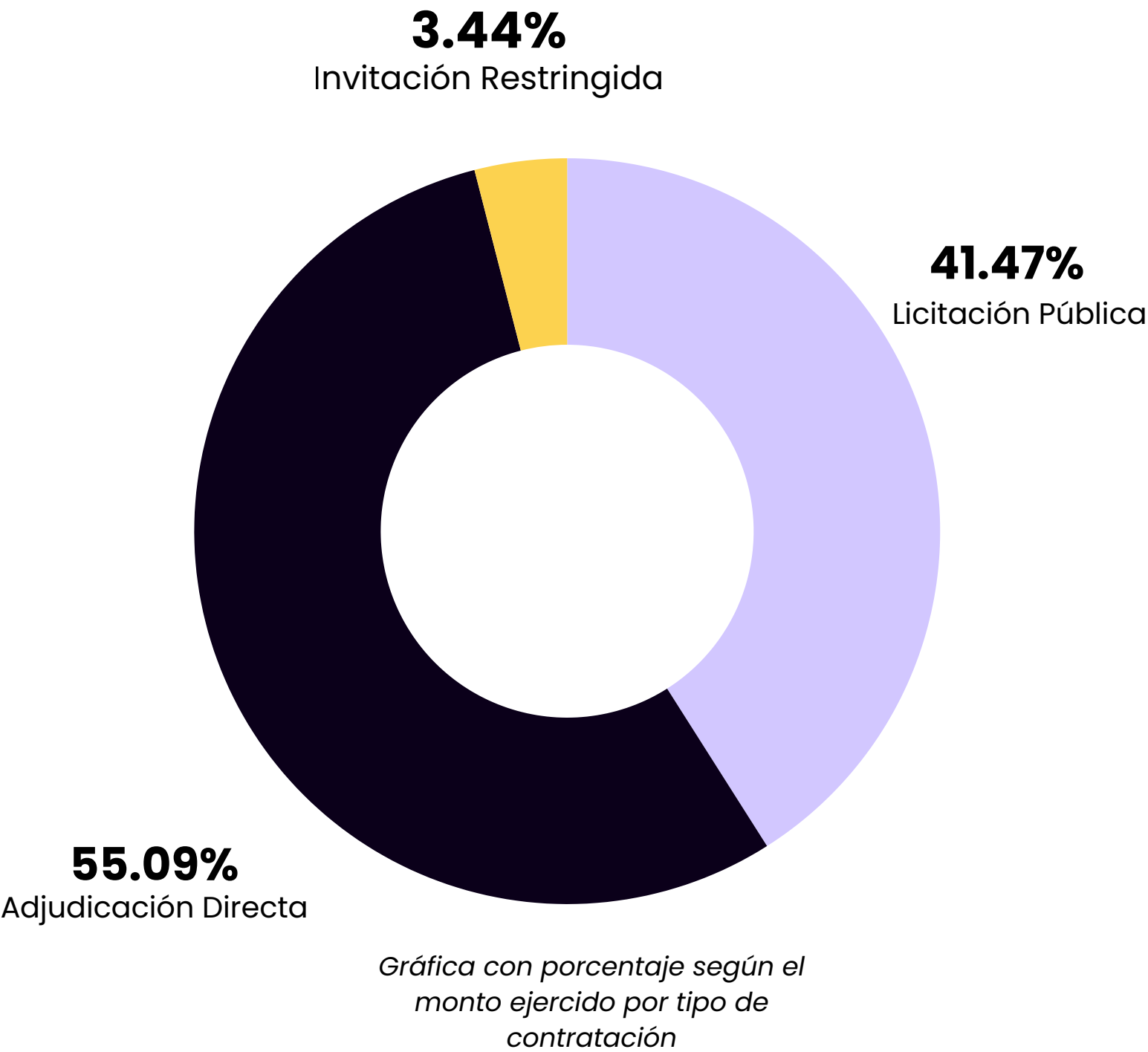


Gráfica con porcentaje según contratos publicados

El 90.2 % de las compras aún no están disponibles para consulta pública.

TIPO DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN	# CONTRATOS	MONTO
Licitación Pública	8	\$44,702,038.20
Invitación Restringida	2	\$3,692,833.89
Adjudicación Directa	471	\$59,380,056.77
481		\$107,774,928.86

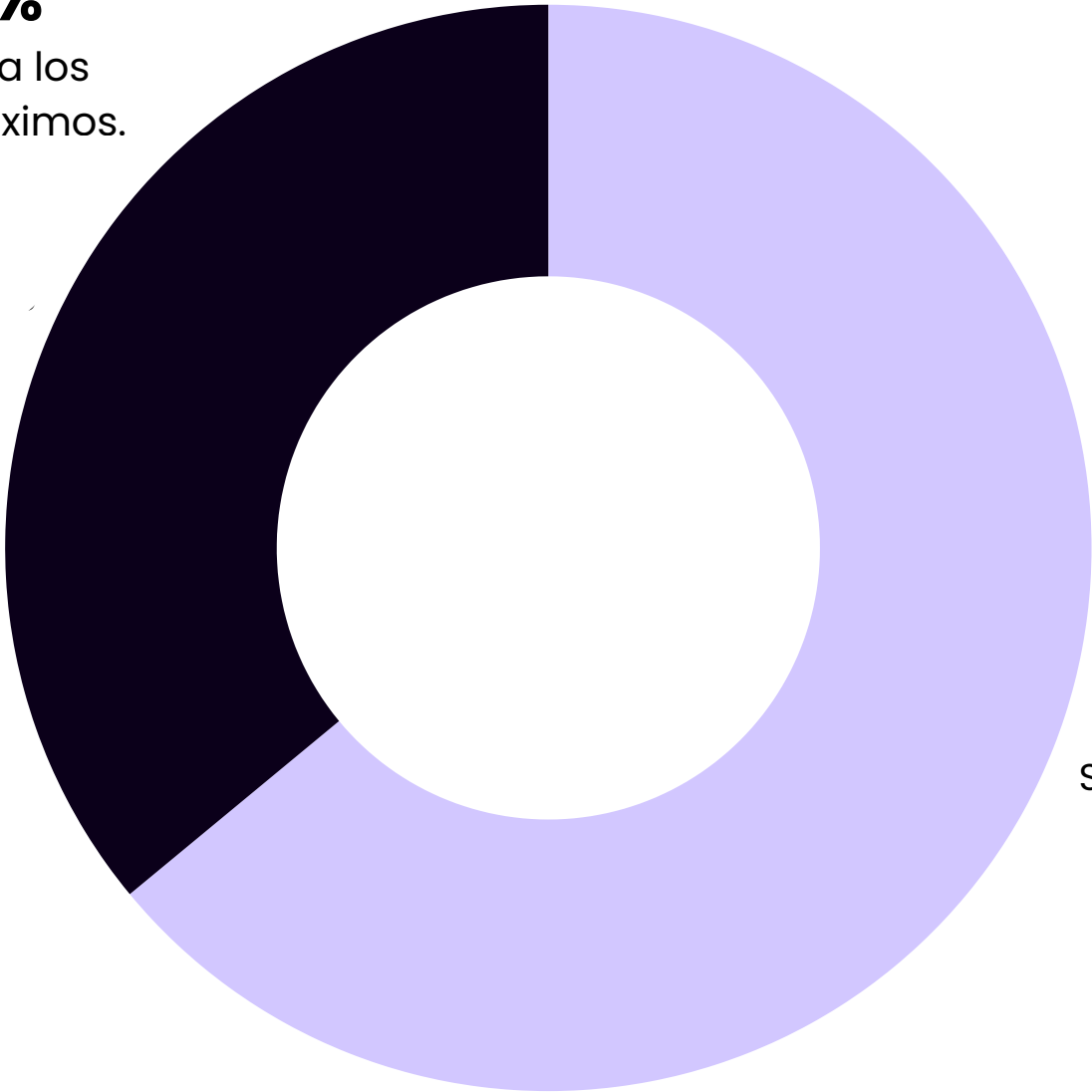


ARTÍCULO 28.- Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública...

CONTRATOS QUE EXCEDEN EL MONTO MÁXIMO

TIPO DE CONTRATACIÓN	# CONTRATOS	MONTO
Adjudicación directa	54	\$38,840,808.47

36.03%
Sobrepasa los
montos máximos.



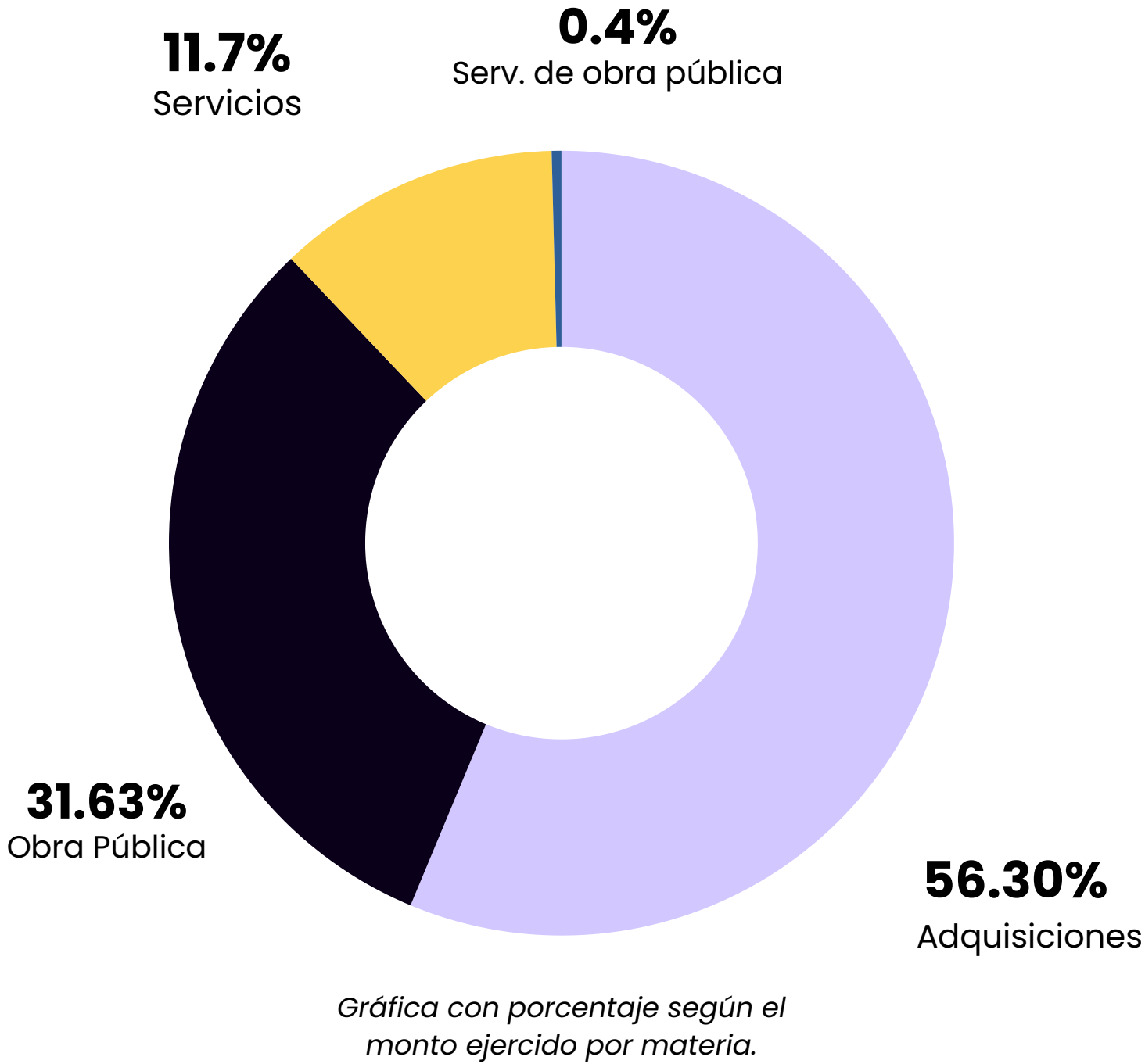
63.96%
Se encuentra dentro
de los límites
establecidos.

Gráfica con porcentaje según el
monto excedente sobre el monto
total ejercido.

ARTÍCULO 48.- Las dependencias podrán contratar sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos...

DISTRIBUCIÓN DEL DINERO

MATERIA	# CONTRATOS	MONTO
Adquisiciones	306	\$60,681,949.53
Obra Pública	10	\$34,095,858.31
Servicios	163	\$12,610,145.02
Servicios relacionados con Obra Pública	2	\$386,976
481		\$107,774,928.86



Contratos con mayor monto: Obra Pública

#	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
1	Pavimentación con asfalto en Calle Valle de Algodón, entre Valle del Buffel y Austria.	\$8,575,472.43	CORPORATIVO CONSTRUCTOR ALNOR SA DE CV EN A EN P RIMAX EDIFICACION Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV
2	Rehabilitación de pavimento e infraestructura hidráulica y sanitaria en Av. Paseo Las Palmas entre Blvd. Dr. Norman E. Borlaug y Calle Jalisco	\$5,765,162.07	INGENIEROS CIVILES SA DE CV
3	Pavimentación con asfalto en Calle Tetabiate, entre California y Quintana Roo	\$5,179,594.8	RODRIGO VEGA MARISCAL
4	Pavimentación con asfalto y rehabilitación de infraestructura hidráulica y sanitaria en Calle Río Sonora, entre Río Moctezuma y Paseo Las Torres	\$3,405,050.31	NA CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SA DE CV
5	Rehabilitación de infraestructura hidráulica y sanitaria en Calle Valle de Algodón, entre Valle del Buffel y Austria	\$3,122,175.9	CORPORATIVO CONSTRUCTOR ALNOR SA DE CV EN A EN P RIMAX EDIFICACION Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV

Contratos con mayor monto: Servicios

#	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
1	Servicio de acompañamiento especializado para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Cajeme 2024-2027	\$522,000.00	INTELINOVA SOCIEDAD CIVIL
2	Contratación de servicios de creación y difusión de contenido en internet.	\$522,000.00	IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV (PERIODICO EL IMPARCIAL)
3	Renta de templete, iluminación, sonido, pantalla LED y vallas de seguridad para el XXI Festival de Arte y Cultura Tetabiate 2024	\$443,700.00	HUGO ALEJANDRO CEJA ABARCA
4	Contratación de servicios de creación y difusión de contenido en internet.	\$348,000.00	EDITORIAL DIARIO DEL YAQUI SA DE CV
5	Servicio de impermeabilización en USSI Norte, USSI Sur, Delegación Valle Verde, Delegación Sureste y UMAV, pertenecientes a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito de Cajeme	\$320,400.91	JESUS GUADALUPE LOPEZ LOZA

Contratos con mayor monto: Adquisiciones

#	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
1	Adquisición de agregados pétreos y materiales asfálticos para el mantenimiento de vialidades	\$14,168,820.00	COMERCIALIZANDO PLATINUS SA DE CV
2	1,078 carnets electrónicos para personal sindicalizado del H. Ayuntamiento de Cajeme	\$3,756,851.56	PLUXEE MEXICO SA DE CV
3	1,579 carnets electrónicos por para pensionados y jubilados del H. Ayuntamiento de Cajeme	\$3,502,942.96	PLUXEE MEXICO SA DE CV
4	Adquisición de 5,600 despensas para apoyo a la ciudadanía más vulnerable.	\$1,400,000.00	DIANA PATRICIA VEGA JIMENEZ
5	Adquisición de una plataforma para la Ventanilla de Apertura de Empresas y Trámites Rápidos en Cajeme, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Económico	\$975,375.00	JESUS ALLAN CUBEDO SOTO

110 COMPRAS SIN FORMALIZAR

Artículo 81.- Las dependencias y entidades, en contrataciones iguales o superiores al equivalente a trescientas veces el alor diario de la unidad de Medida y Actualización deberán formalizar las adquisiciones, arrendamientos y servicios a través de contratos, los cuales deberán contener, en lo aplicable, los elementos a que se refiere el artículo 51 de la Ley..

- NO MUESTRAN CONTRATO / FACTURA

OOMAPASC

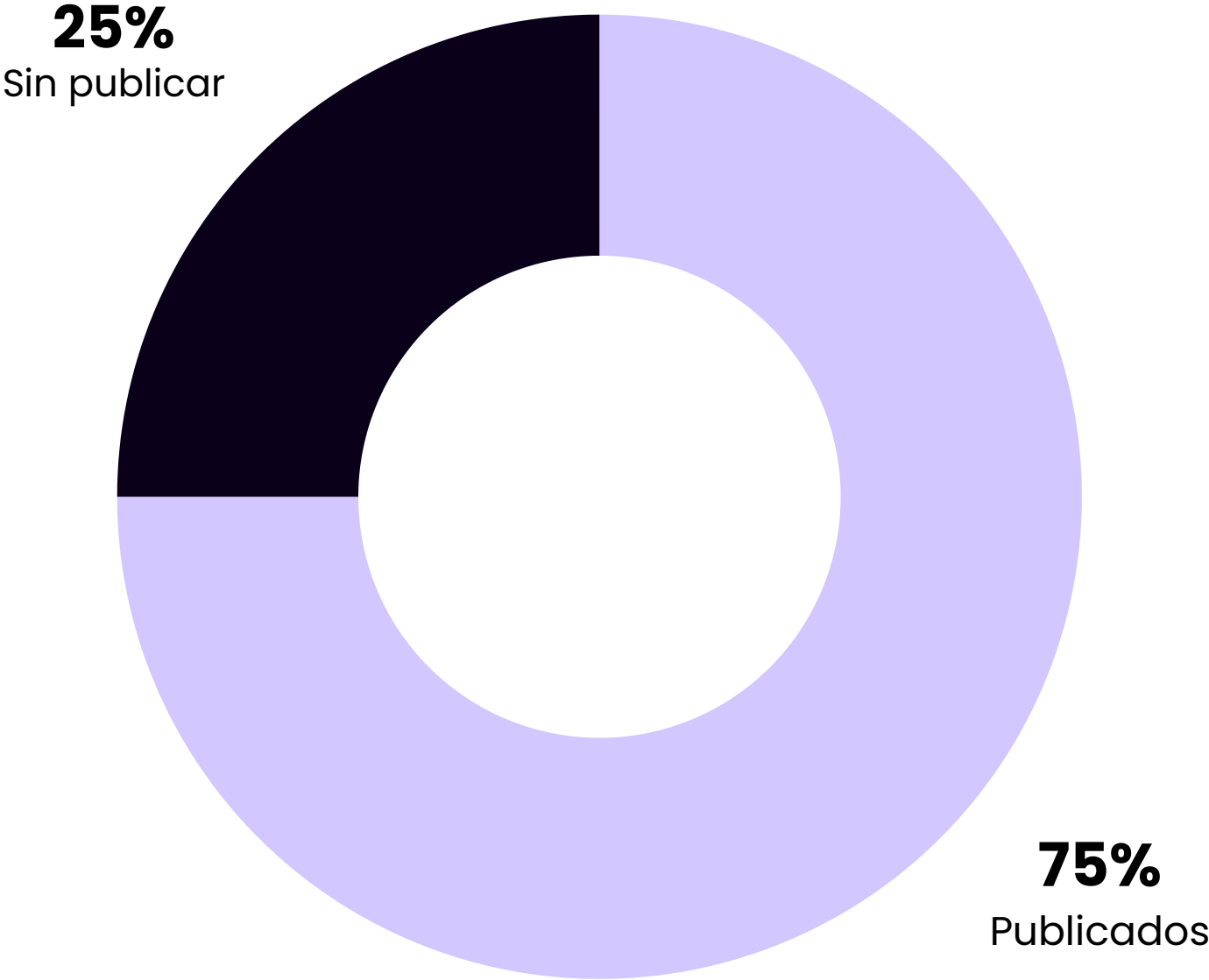
INFORME 4TO TRIMESTRE 2024 (OCT-DIC)
ADMIN 2024 - 2027

TRANSPARENCIA

9 CONTRATOS PUBLICADOS

3 CONTRATOS SIN PUBLICAR

12 TOTAL

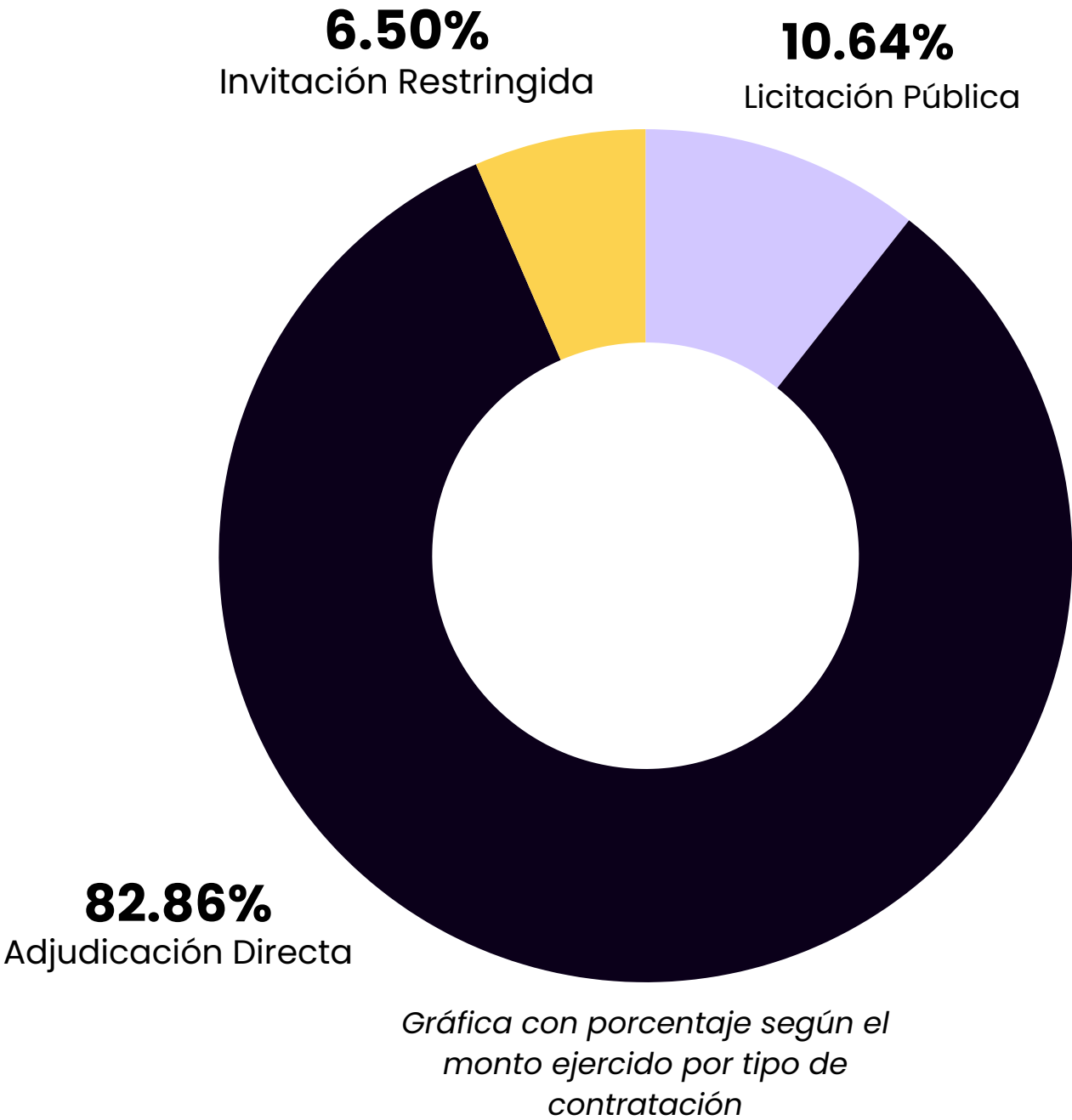


Gráfica con porcentaje según contratos publicados

El 25% de las compras aún no están disponibles para consulta pública.

TIPO DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN	# CONTRATOS	MONTO
Licitación Pública	2	\$2,010,556.13
Invitación Restringida	2	\$2,242,429.29
Adjudicación Directa	8	\$15,726,959.44
12		\$18,979,944.86



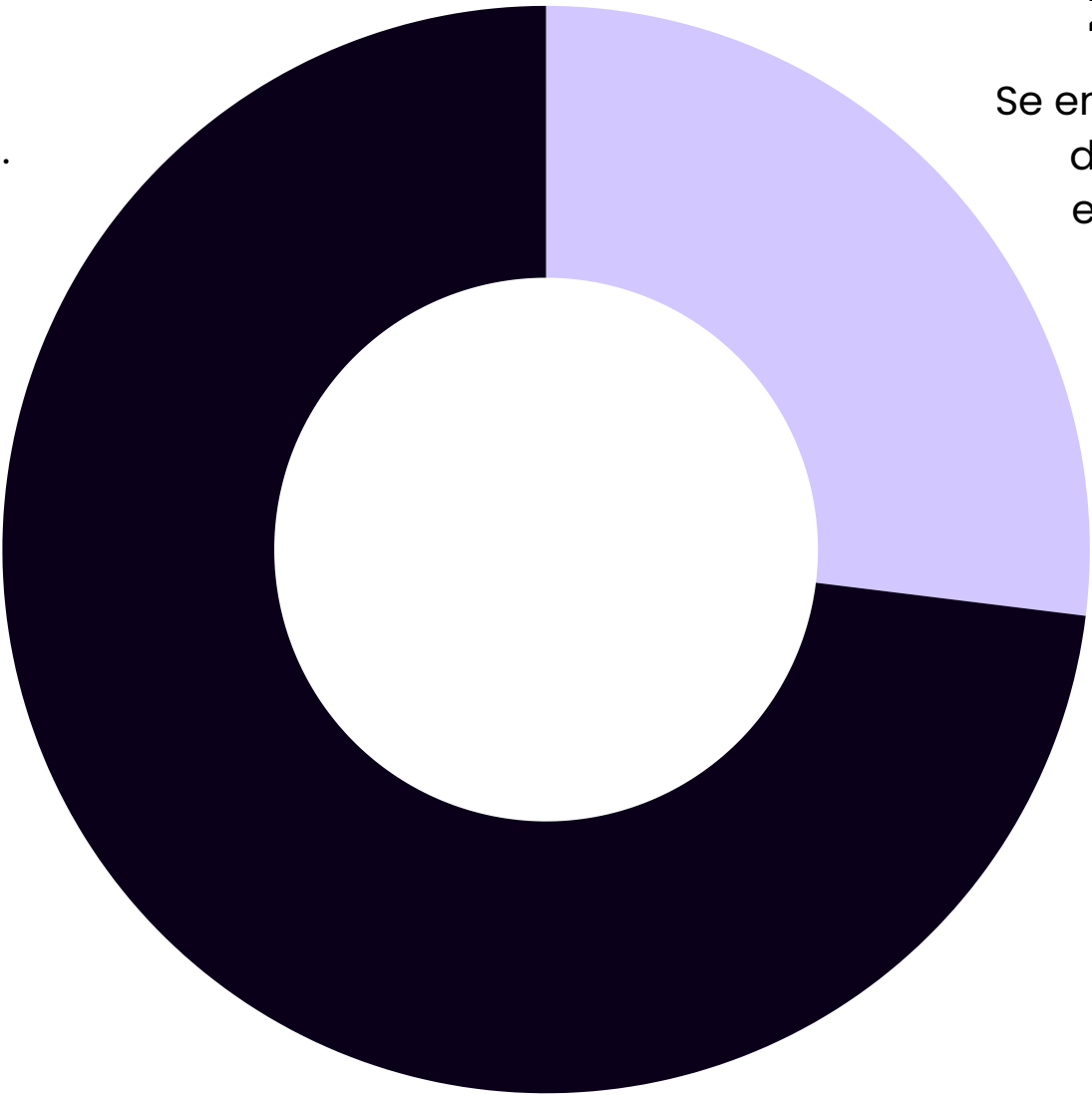
ARTÍCULO 28.- Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública...

CONTRATOS QUE EXCEDEN EL MONTO MÁXIMO

73.20%
Sobrepasa los
montos máximos.

26.80%
Se encuentra dentro
de los límites
establecidos

TIPO DE CONTRATACIÓN	# CONTRATOS	MONTO
Adjudicación directa	8	\$13,894,164.08

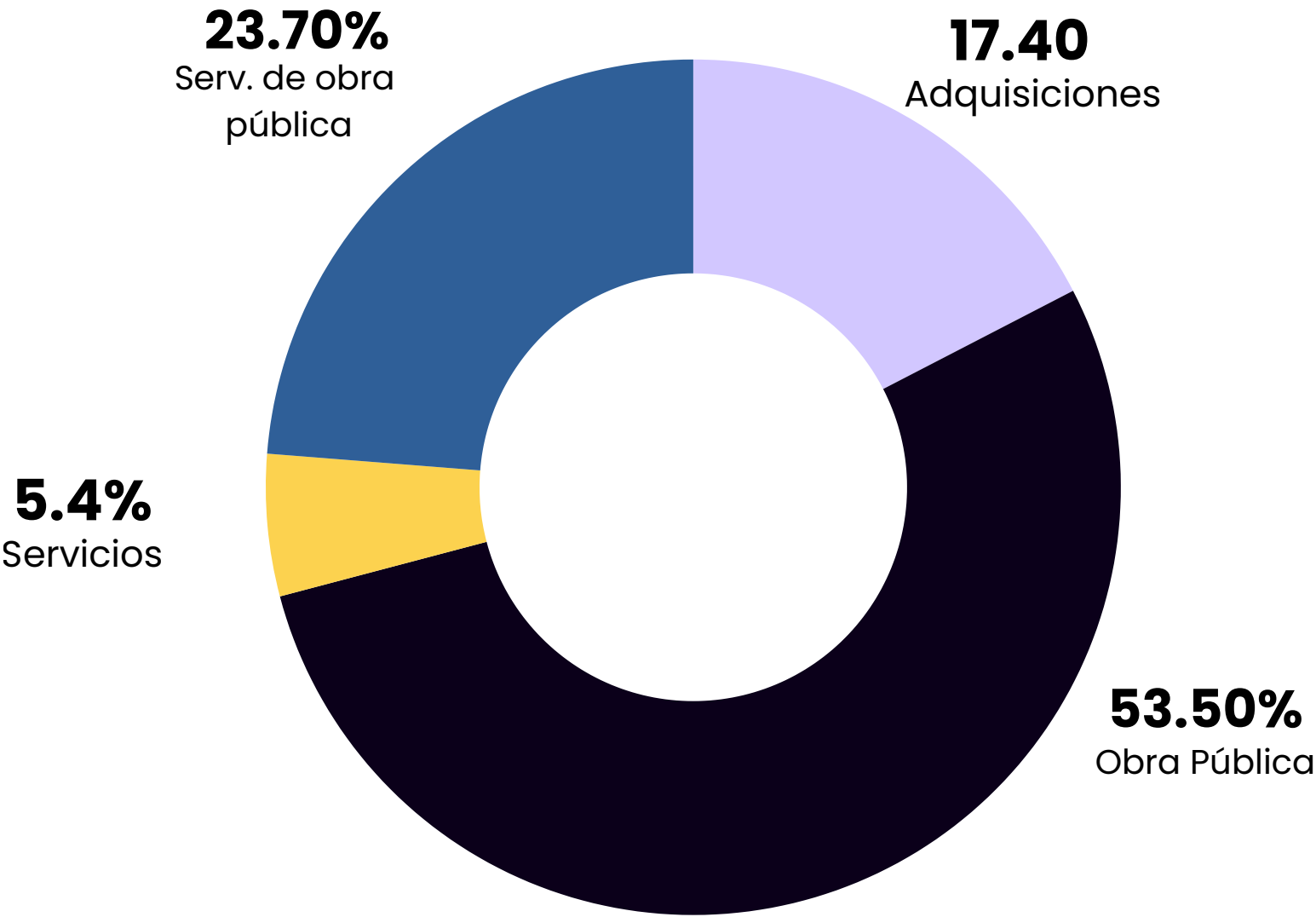


Gráfica con porcentaje según el monto excedente sobre el monto total ejercido.

ARTÍCULO 48.- Las dependencias podrán contratar sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos...

DISTRIBUCIÓN DEL DINERO

MATERIA	# CONTRATOS	MONTO
Adquisiciones	5	\$3,306,741.92
Obra Pública	1	\$10,149,690.41
Servicios	2	\$1,017,416.28
Servicios relacionados con Obra Pública	4	\$4,506,096.25
12		\$18,979,944.86



Gráfica con porcentaje según el monto ejercido por materia.

Contratos con mayor monto: Obra Pública

#	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
1	Obras de inversión en el área urbana por contingencia sanitaria, incluyendo la rehabilitación de un colector de 36" de diámetro en la calle 300, entre California y Ramón Guzmán.	\$10,149,690.41	ANTONIO SOSA BOBADILLA
2	Instalación, reparación y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado, incluyendo cubeteo en el área urbana.	\$1,508,000.00	ADRIANA SOTO COTA
3	Instalación, reparación y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado, incluyendo cubeteo en el área urbana.	\$1,392,000.00	RICARDO VIZCARRA DOMINGUEZ
4	instalación, reparación y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado.	\$1,102,000.00	MANUEL DE JESUS PABLOS TAVARES
5	Elaboración de un proyecto para el diseño del sistema de aireación en las lagunas aeróbicas y facultativas de las plantas tratadoras de aguas residuales Norte y Sur en Cd. Obregón.	\$504,096.25	GLADYS SERRANO CAROLINA FIMBRES

Contratos con mayor monto: Servicios

#	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
1	Mantenimiento de aireadores en plantas tratadoras Norte y Sur, incluye mano de obra y suministros.	\$752,936.28	GABRIEL ARMANDO VELARDE GIL LAMADRID
2	Reparación de motores de 125 HP, incluye cambio de rodamientos, pruebas, barnizado y puesta en marcha.	\$264,480.00	DANIEL DAVID OZUNA ENCINAS

Contratos con mayor monto: Adquisiciones

#	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
1	Compra de medidores y materiales para su instalación, destinados a la Gerencia de Verificación y Lectura.	\$1,059,672.81	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES GILFOR S DE RL DE CV
2	Compra de medidores y materiales para su instalación, destinados a la Gerencia de Verificación y Lectura	\$950,883.32	EMPRESAS KLAVE SA DE CV
3	Provisión de un transformador trifásico tipo estación con gargantas AT/BT 13200/440-254V, incluyendo cuchillas de operación.	\$738,333.04	LARE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SA DE CV
4	Equipamiento para Dique 8: Bombas, Motor y Material Eléctrico	\$305,482.38	DORA ALICIA HURTADO CORRAL
5	Coples Universales para Reparación de Redes de Agua y Drenaje	\$252,370.37	DANIEL DAVID OZUNA ENCINAS

7 AMPLIACIONES DE CONTRATOS

Se realizaron 7 ampliaciones de contratos previos, incrementando el monto de estos en un total de \$2,438,802.

¿Que detectamos?

Transparencia: El 90% de las compras aún no están disponibles para consulta pública, lo que resalta la necesidad de fortalecer el acceso a la información.

El 55% de los contratos se adjudican de manera directa, mientras que el 41.47% se otorgan por licitación pública. Según el Artículo 28 de la Ley, las adquisiciones deben realizarse, por regla general, mediante licitaciones públicas para garantizar la mejor oferta y condiciones para el municipio.

Se identificaron 54 contratos de adjudicación directa que exceden el monto máximo permitido. De acuerdo con el Artículo 48, solo se puede contratar sin licitación pública cuando el importe no supera los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

Se detectaron compras sin formalizar en contratos, lo que representa un incumplimiento normativo. El Artículo 81 establece que cualquier contratación superior a 300 UMAs debe formalizarse mediante un contrato que incluya los elementos estipulados en la ley.

Mayor disposición por parte del área de transparencia del ayuntamiento, lo que representa un avance en el acceso a la información.

¿Que detectamos?

Transparencia: El 75% de los contratos han sido publicados, lo que representa un avance en la disponibilidad de la información.

El 82.86% de los contratos fueron adjudicados de manera directa, mientras que solo el 10.64% se realizó mediante licitación pública. Según el Artículo 28 de la Ley, las adquisiciones deben realizarse, por regla general, mediante licitaciones públicas para garantizar la mejor oferta y condiciones para el municipio.

Se realizaron siete ampliaciones de contratos anteriores, lo que evidencia la importancia de mejorar la planeación de costos y tiempos. Un enfoque más preciso en la programación presupuestaria y en la gestión de contratos podría optimizar el uso de los recursos públicos y reducir la necesidad de modificaciones posteriores.

El 100% de las adjudicaciones directas sobrepasan los montos máximos establecidos, lo que indica un incumplimiento de los límites permitidos. De acuerdo con el Artículo 48, solo se puede contratar sin licitación pública cuando el importe no supera los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos.



MONITORCCV.COM



Cajeme cómo vamos



**A dónde
va tu dinero**

Plataforma de adquisiciones y
contratos municipales

**INFORME 4TO TRIMESTRE 2024 (OCT-DIC)
ADMIN 2024 - 2027**

